

COMITÉ PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DE BOGOTÁ D.C.

ACTA No. 5 de 2025

QUINTA SESIÓN ORDINARIA**LUGAR:** Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (Aulas 1, 2 y 3)**FECHA:** 4 de noviembre de 2025**HORA:** 9:00 a.m. – 11:00 a.m.**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Lina Lozada León	Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	Delegada Alcaldía Mayor de Bogotá	X		Asistencia virtual vía Microsoft Teams.
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Hasbleidy Bohórquez Puerto	Directora de Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Edwin Alberto Ussa Cristiano	Jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Alexandra Quintero Benavides	Directora de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Natalia Martínez Pardo	Directora Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social		X	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Katty Margarita Baquero Baquero	Subdirectora de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud	Secretaría Distrital de Salud	X		
David Armando Alonzo Cristancho	Director de Diversidad Sexual, poblaciones y géneros	Secretaría Distrital de Planeación		X	
Maria Claudia Mateus	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Hugo Fernando Guerra Urrego	Director de Reparación Integral	Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	X		
Ginna Paola Rodríguez	Subdirectora de Desarrollo y Competitividad	Instituto Distrital de Turismo - IDT	X		
Olga Mireya Quinche González	Subdirectora Poblacional	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	X		
Gerly Yamile Mesa Gallo	Teniente Coronel	Policía Metropolitana de Bogotá	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
José J. Becerra	Profesional	Ministerio del Interior	X		
Daniela Alejandra Melo	Delegado(a)	Migración Colombia Regional Aeropuerto	X		
Sebastián Agredo Sichaca	Delegado(a)	Migración Colombia Regional Andina		X	
Oscar David Cardona	Delegado(a)	Registraduría Distrital del Estado Civil		X	
Alba Marina Sánchez García	Procuradora Judicial	Procuraduría General de la Nación	X		
María del Carmen Gómez Aldana	Profesional	Defensoría del Pueblo	X		
María Elena Villamil	Profesional de carrera	Personería de Bogotá, D.C.	X		
Paula Angelica Ortiz	Abogada Grupo de Protección	Dirección Regional Bogotá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	X		
Santiago González	Fiscal Especializado	Dirección Seccional de Fiscalías de Bogotá o su delegado	X		

OTROS ASISTENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Angye Julieth Jiménez Chacón	Contratista - Enlace Ruta de trata de personas	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Melissa Angulo Paredes	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Aleyda Ayala Chavarría	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Sandra Milena Herrera Gamboa	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Maria Alejandra Montes	Carrera	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Erika Andrea San Martín	Contratista	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Daniel Yesid Cifuentes Rojas	Contratista	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Adriana Ortiz Linares	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Angie Karina Bocanegra	Contratista	Secretaría Distrital de la mujer	X		
Patricia Mugno Núñez	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Fernando Cubillos	Profesional Especializado	Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	X		
Sthephania Salas Ríos	Profesional	Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	X		
Gloria Inés Goyes Hidalgo	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	X		
Maribel Romero Cubillos	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	X		
Jessica Lorena Rojas Castro	Contratista	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	X		



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Migdalia Tovar Murcia	Contratista	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	X		
Catherine Viviana Granados	Profesional - Futuro Colombia	Fiscalía General de la Nación		X	
Ricardo A. Perez	Profesional - Futuro Colombia	Fiscalía General de la Nación		X	
Nancy Karime Melo Galindo	Abogado Profesional	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	X		
Clara Juliana Arango Giraldo	Profesional	Cruz Roja Colombiana	X		
Yessica Lizcano	Subintendente	PONAL	X		
Claudia Lorena Robayo	Profesional	Migración Colombia	X		
Leidy Catherine Barbosa	Profesional	Instituto Distrital de Turismo	X		

CITACIÓN: En atención a lo dispuesto en el Acuerdo 001 de 2019 y el Decreto 836 de 2019, la Secretaría Técnica del Comité para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C., a cargo de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, realizó la convocatoria a la cuarta sesión ordinaria mediante oficio dirigido a los representantes permanentes e invitados. Adicionalmente, se enviaron correos electrónicos de recordatorio y se realizaron comunicaciones telefónicas para confirmar la asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación.
3. Presentación y aprobación del orden del día.
4. Desarrollo de la sesión:
 - 4.1. Seguimiento a compromisos.
 - 4.2. Seguimiento a la Política Pública.
 - 4.3. Puntos de articulación estratégica (Resumen, visión y compromiso institucional):
 - Ministerio del Interior.

- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
 - Fiscalía General de la Nación.
- 4.4. Seguimiento a Política Pública y el Plan de Acción.
 - 4.5. Resultados de la articulación interinstitucional.
 5. Conclusiones y varios.
 6. Cierre

DESARROLLO DE LA SESION:

1. Verificación del quorum

La Secretaría Técnica procedió a verificar el quórum, de conformidad con lo establecido en el Decreto 836 de 2019 y el Acuerdo 001 de 2019, mediante el cual se adoptó el Reglamento Interno del Comité para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D. C. Una vez verificada la asistencia de los miembros del Comité, se constató la existencia del quorum deliberatorio, lo que permitió dar inicio formal a la sesión.

2. Instalación

La Secretaría Distrital de Gobierno, en su calidad de Presidencia del Comité, por delegación de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y en ejercicio de su función como Secretaría Técnica del Comité para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D. C., dio apertura oficial a la quinta sesión ordinaria del año 2025. La sesión fue presidida por la Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos.

3. Presentación y aprobación del orden del día

La Directora de Derechos Humanos, Luz Amanda Guzmán Mojica, presentó el orden del día, el cual fue puesto a consideración de los asistentes. Al no registrarse observaciones, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

4. Desarrollo de la Sesión

4.1. Seguimiento a compromisos

Durante la sesión se realizó seguimiento a los compromisos establecidos en la cuarta sesión ordinaria, teniendo pendiente la presentación del Ministerio del Interior. Sin embargo, se deja constancia que esta socialización no se llevó a cabo debido a la ausencia de la persona responsable de su exposición. En consecuencia, el Comité acordó reprogramar dicho compromiso para la siguiente sesión.

4.2. Puntos de articulación estratégica: Resumen, visión y compromiso institucional

En desarrollo de este punto, las entidades convocadas realizaron y/o tenían prevista la socialización de sus avances, aportes y compromisos en el marco de la Política Pública Distrital de Lucha contra la Trata de Personas, con el propósito de fortalecer la articulación interinstitucional, dar cuenta del estado de cumplimiento de los productos asignados y avanzar en la implementación de las acciones previstas en el Plan de Acción del Comité.

- **Ministerio del Interior**

Como se presentó en el anterior punto, la socialización del Ministerio del Interior no se llevó a cabo debido a la ausencia de la persona responsable de su exposición, razón por la cual el Comité acordó reprogramar su presentación para la sexta sesión.

- **Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)**

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) realizó su presentación institucional, en la cual expuso que su misión se orienta a liderar, formular, coordinar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a promover el desarrollo económico, productivo y sostenible de Bogotá, con enfoque de inclusión, innovación y sostenibilidad. Asimismo, señaló que su gestión busca fortalecer la competitividad, la productividad, el emprendimiento, la empleabilidad y la internacionalización de la ciudad.

Desde su misionalidad, la SDDE indicó que desarrolla acciones encaminadas a la generación de oportunidades de ingresos dignos, empleo formal y emprendimiento sostenible, priorizando la atención diferencial a mujeres, jóvenes, personas mayores, población LGBTI, víctimas del conflicto armado, población migrante y personas en condición de vulnerabilidad.

En el marco de la Política Pública Distrital de Lucha contra la Trata de Personas, la entidad informó que tiene asignados los siguientes productos:

- 1.1.1. Acciones encaminadas a promover la generación de ingresos para las personas víctimas de trata de personas.
- 1.1.2. Formación por demanda en habilidades para el trabajo (blandas, transversales y/o laborales) dirigida a personas víctimas de trata de personas.

Como avances, la entidad reportó su participación, durante el mes de julio, en la Feria de Servicios desarrollada en el marco de los 15 días de acciones contra la trata de personas, actividad en la cual se activó la ruta con la agencia de empleo para aproximadamente 20 personas, principalmente jóvenes. Adicionalmente, en el mes de agosto, la entidad recibió un reconocimiento por la gestión adelantada en el marco de esta conmemoración y participó en procesos de fortalecimiento de capacidades relacionados con la Política Pública de Lucha contra la Trata de Personas, como parte del Plan de Acción del Comité Distrital.

- **Fiscalía General de la Nación**

En el caso de la Fiscalía General de la Nación, los fiscales designados no pudieron asistir debido a compromisos previamente adquiridos, situación que fue informada con antelación al Comité, razón por la cual el Comité acordó reprogramar su presentación para la sexta sesión.

4.3. Presentación cifras de atención a víctimas

Se realizó la presentación de casos atendidos desde la ruta de atención a víctimas de trata de personas, discriminados por ingresos, orientaciones y seguimientos, para un total de 302 atenciones, tal como se evidencia en la siguiente tabla:



*Imagen 1. Cifras de atención – Ruta de trata de personas
Fuente: Presentación Quinta sesión ordinaria 2025*

En la tabla se presentan los ingresos registrados durante el año 2025, con un total de cincuenta y un (51) casos. De estos, veintinueve (29) fueron remitidos por el Ministerio del Interior y seis (6) por la Secretaría de la Mujer. La finalidad predominante corresponde a explotación sexual, con treinta y cinco (35) personas, seguida de trabajos y servicios forzados con seis (6) casos y matrimonio servil también con seis (6) personas. En cuanto a la modalidad, treinta y un (31) casos corresponden a modalidad externa y veinte (20) a modalidad interna. Respecto al sexo, se registran cuarenta y dos (42) mujeres y nueve (9) hombres.



*Imagen 2. Ingresos a la Ruta de trata de personas
Fuente: Presentación Quinta sesión ordinaria 2025*

Durante la intervención la Directora de Derechos Humanos, informó sobre un caso relacionado con la captación de personas en Bogotá con destino a México, donde eran obligadas a realizar cobros de tipo “gota a gota” bajo condiciones de riesgo. Esta situación llevó a que la Embajada de Colombia en México y el Ministerio de Relaciones Exteriores coordinaran acciones preventivas, orientando estrategias hacia las localidades de Bogotá con mayores registros de captación, destacándose la importancia de mantener acciones articuladas de prevención. Mencionó que actualmente, se realizan acciones de articulación que permitan ser traducidas en acciones de prevención.

Asimismo, se expusieron los casos que continúan activos, relacionado con treinta y nueve (39) personas colombianas rescatadas en Camboya, a partir de denuncias efectuadas por sus familias a través de la línea de la ruta y del trabajo conjunto entre la Secretaría de Seguridad, la Fiscalía General de la Nación y el Ministerio del Interior, con el fin de activar los protocolos de retorno y garantizar la asistencia integral a las víctimas.

4.4. Seguimiento a la Política Pública y al Plan de Acción

En el componente de seguimiento a la Política Pública Distrital de Lucha contra la Trata de Personas, se informó un avance acumulado del 62,35 % con una brecha positiva del 10,3 %, atribuida a sobre -ejecución en varios productos.

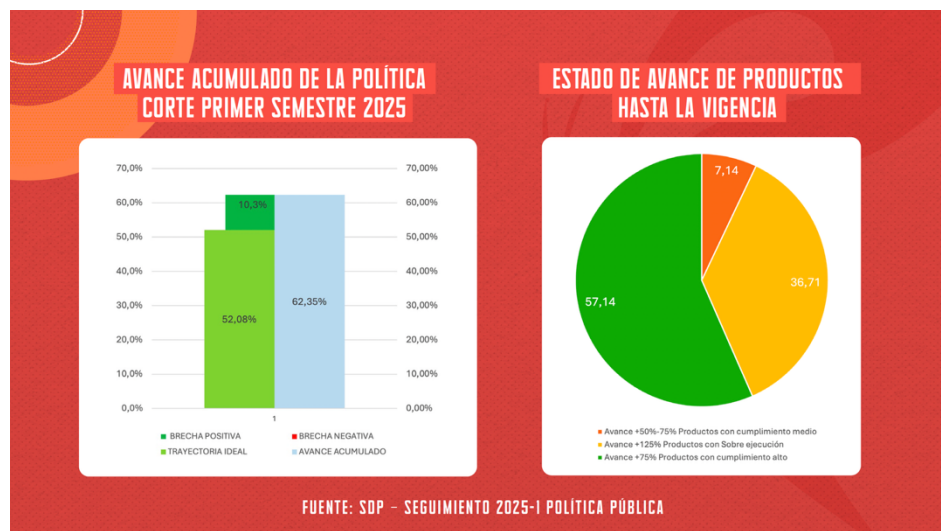


Imagen 3. Seguimiento a la Política Pública Distrital de Lucha contra la Trata de Personas
Fuente: Presentación Quinta sesión ordinaria 2025

Entre los principales resultados reportados, se destacaron acciones de sensibilización dirigidas a más de 5.000 personas; la capacitación de 382 personas del sector turístico; el reporte de 165 niñas, niños y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial; la realización de 99 acciones interinstitucionales; 45 ingresos nuevos a la ruta de atención; 192 atenciones en prevención comunitaria; y 22 acompañamientos en aeropuerto a víctimas en tránsito.

En materia de ajustes y depuración de productos, la Secretaría Distrital de Planeación explicó las modificaciones realizadas a los indicadores de los tres resultados principales de la política, priorizando la medición del incremento en la atención a víctimas sobre la disminución de casos, y ajustando los mecanismos de reporte de satisfacción, tiempos de respuesta y acciones interinstitucionales. También se destacó la importancia de revisar los productos de la Secretaría Distrital de la Mujer, debido a que algunos fueron clasificados como gestión y podrían quedar fuera del plan de acción, a pesar de su relevancia en prevención y enfoque de género.

4.5. Resultados de Articulación Interinstitucional

En el punto correspondiente a los Resultados de Articulación Interinstitucional, se destacó que durante el mes de octubre se llevó a cabo la Semana contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), en la cual el Comité participó de manera activa y articulada junto con las entidades distritales y nacionales. Se resaltó el trabajo conjunto desarrollado en las diferentes actividades programadas, evidenciando el compromiso institucional frente a la prevención de este delito.

La subdirectora poblacional del IDIPRON mencionó que uno de los hitos más relevantes de esta conmemoración fue el desarrollo de la Escuela ESCNNA, espacio en el que se logró la articulación de múltiples sectores para el fortalecimiento técnico de más de sesenta (60) profesionales pertenecientes a diversas entidades. Esta acción permitió avanzar en la consolidación de capacidades institucionales para la identificación, prevención y abordaje de riesgos asociados a la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, se recordó la jornada de inauguración de la Semana, durante la cual se realizó una intervención simbólica en la Plaza de Bolívar que consistió en su cubrimiento con peluches, acción que tuvo como propósito visibilizar la magnitud del delito y generar conciencia ciudadana respecto a la protección de la niñez y la adolescencia.

Posteriormente, se informó sobre la actividad desarrollada en Mundo Aventura, iniciativa intersectorial que permitió identificar riesgos relevantes en materia de protección, lo que evidencia la necesidad de continuar realizando intervenciones preventivas en dicho espacio y en otros entornos de alta afluencia de público infantil y adolescente.

De igual forma, la representante del Instituto Distrital de Turismo (IDT), Katherine Barbosa, extendió una invitación a las entidades para participar en la actividad programada en el aeropuerto para la semana siguiente, la cual tiene como objetivo fortalecer las acciones de prevención de la trata de personas y de la ESCNNA en contextos de movilidad y tránsito internacional. Esta actividad busca consolidar la presencia institucional en puntos estratégicos de la ciudad y reforzar los mecanismos de detección temprana y orientación oportuna.

Por su parte, el SENA propuso la inclusión de nuevos productos para la siguiente vigencia, enfocados en cursos de formación complementaria (20 a 120 horas) y talleres de enfoque psicosocial sobre inteligencia emocional, resiliencia y proyecto de vida, dirigidos a población víctima de trata y en condiciones de vulnerabilidad.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social informó sobre una articulación con el SENA Chapinero, la Secretaría Distrital de Seguridad y la Secretaría Distrital de Gobierno, orientada a la implementación de acciones conjuntas de prevención frente a alertas asociadas a la captación de jóvenes en dicha localidad. Así mismo, se proyectó continuar la coordinación interinstitucional con el propósito de ampliar estas estrategias a

los 13 Centros Distritales del SENA durante la vigencia 2026, fortaleciendo la respuesta territorial frente a los riesgos de trata de personas.

5. Conclusión y varios

En el espacio de conclusiones y varios, se reiteraron las fechas de los próximos encuentros del Comité y de sus Mesas Técnicas. Se informó que la siguiente sesión de la Mesa de Prevención, así como de la Mesa de Asistencia y Judicialización, se llevaría a cabo el jueves 4 de diciembre en las instalaciones de Ciudad Maestra, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Así mismo, se confirmó que la sexta y última sesión ordinaria del Comité correspondiente a la vigencia 2025 se realizaría el 11 de diciembre en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación a partir de las 8:30 a.m. En este sentido, se invitó a las entidades a garantizar su asistencia y participación, con el fin de realizar el cierre formal del ciclo anual de trabajo interinstitucional.

Finalmente, la directora de Derechos Humanos, Luz Amanda Guzmán Mojica, en su calidad de Secretaría Técnica del Comité, agradeció a las entidades asistentes por su participación activa y su compromiso en la lucha contra la trata de personas en Bogotá. Se reiteró la importancia del trabajo articulado y de las acciones conjuntas para enfrentar este delito que vulnera los derechos humanos.

6. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Presentación Ministerio del Interior	Ministerio del Interior	Ministerio del Interior	11 de diciembre 2025
2	Presentación Fiscalía General de la Nación	Fiscalía General de la Nación	Fiscalía General de la Nación	11 de diciembre 2025

En constancia firman,

Lina Lozada León
LINA LOZADA LEÓN
PRESIDENTA

Luz Amanda Guzmán Mojica
LUZ AMANDA GUZMÁN MOJICA
SECRETARIA TÉCNICA

Proyectó: Melissa Angulo Paredes – Contratista Dirección de Derechos Humanos.
Angye Julieth Jiménez Chacón – Contratista Dirección de Derechos Humanos.
Revisó: Aleyda Ayala Chavarría - Contratista Dirección de Derechos Humanos.
María del Rosario Garcés Perea - Contratista Dirección de Derechos Humanos.